



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-1

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL
DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.**

En Aljaraque, el día VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, en el marco del Estado de Alarma decretado por el Gobierno, (Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo), al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b y d) de la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de estados de alarma, excepción y sitio, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Alcaldía-Presidencia considerando la necesidad de celebrar esta sesión para contar con el asesoramiento de los miembros de este órgano, función principal que le atribuye el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, respecto de las medidas que se están implementando desde las distintas Concejalías delegadas para garantizar el funcionamiento de los servicios municipales esenciales en Aljaraque, que fueron decretados por la misma mediante Resolución de fecha 16 de marzo de 2020, garantizando el pleno ejercicio del Derecho del artículo 23 de la Constitución, y apreciada la concurrencia de una situación excepcional de fuerza mayor, con grave riesgo colectivo que impide el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de este órgano colegiado, y que aconseja el uso de los medios electrónicos y telemáticos, permitidos en el número 3, del artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación introducida por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo (B.O.E. de 2 de abril de 2020, siendo las diez horas, previa la oportuno citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales desde que se declaró el Estado de Alarma, se reúnen en sesión ordinaria de primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras (Alcalde-Presidente)

Don Ignacio José Pomares Hernández,
Don Francisco José Moreno Velo,
Don Adrián Cano González,
Doña. Ana Mora García
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo,
Don José Cruz Coronel,

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial, el Concejal Don Antonio Roche Solarana, y de forma telemática los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha y D. Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Don Cayetano Campero Romero y el Técnico de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-2

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (Ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.- En este apartado se procede a conocer, de los siguientes temas:

"LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conoce la solicitud de Licencia que se dirá, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder la siguiente:

"Núm. 3482/2020, promovido por **J.M.L.Á.,** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADO,** en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada. ".-

2.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto el Sr. Alcalde informa a los/las asistentes que la noticia del día de hoy en el diario Huelva Información, de que en Aljaraque hay 21 casos de afectados por el COVIT-19, ha producido cierta alarma en la población, por lo que ha hablado con la Delegada Territorial de Salud y con el representante del Centro de Salud de Aljaraque, que forma parte del Comité Asesor de nuestro Plan Municipal de Emergencias, quienes le han dicho que ellos carecen de ese dato, que no se tiene conocimiento de tal número de afectados, y que en cualquier caso, puede ser de carácter acumulativo de todos los casos que se ha producido desde el comienzo de la pandemia, muchos de los cuales ya estarán curados.

Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta que va proponer como nuevas fechas de Fiesta Local en el Municipio, el 14 de Agosto y el 4 de Diciembre.

A continuación, el Técnico de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez, informa a los asistentes que ha recibido las recomendaciones del INFOCA, en relación con la corta y el desbroce en parcelas de la Monacilla y Corrales, extendiéndose en las cuestiones técnicas de las mismas.

Se analiza la incidencia por cada una de las 11 fases en que se ha dividido, sobre plano, la Urbanización de "La Monacilla", respecto de la limpieza de parcelas, con clareo de arboleda y desbroce, con especial atención a la zona del gran parque, de la entrada de la urbanización, que está rodeado de viviendas por todas partes, excepto por su entrada.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-3

...

Don Pedro Yórquez deja clara su opinión de que hay que anteponer el eliminar el riesgo de incendio en toda la zona de viviendas de la Urbanización La Monacilla y en cuanto al Campo de Golf, habrá que convenir con la propiedad como eliminar la densidad que el INFOCA recomienda, en orden a ir a un equilibrio, entre la cuestión paisajística y el reducir, en la medida de lo posible, el riesgo de incendio en la zona.

Aclara el Técnico Municipal, que la propuesta no es actuar dentro de las parcelas, sino en las zonas de titularidad municipal, aunque con independencia de que sea de gestión municipal o de la Unidad Urbanística de Conservación, y siempre en orden a prevenir un incendio forestal, y en atenuar el calor calorífico que éste tiene una vez producido.

...

Se comenta también que ya se han mandado y se siguen mandando requerimiento a los propietarios de parcelas de todo el municipio, para que las mantengan limpias y libres de peligro de incendio, antes del verano, pues en caso contrario en Ayuntamiento tendrá que llevar a cabo la limpieza de las mismas, con cargo a los propietarios.

En cuanto al tema de la acumulación de leña, en la finca de la zona del Camino del Alfolíz, el Sr. Limón Pérez, informa a los asistentes, que antes de asistir a esta sesión, ha ido al sitio comprobando que todo sigue igual, y que el último requerimiento está confeccionado pero no sabe si, a día de hoy, se ha notificado o no al infractor, indicando el Secretario que además de las sanciones que procedan y la ejecución subsidiaria del cumplimiento de la orden de la Alcaldía, si el interesado no lo hiciera de forma voluntaria, debe ir acompañada de la denuncia al Juzgado de la desobediencia.

...

El Arquitecto Municipal, en cuanto a las obras de la calle Hermanos Machado, y a resulta de quejas de algún vecino en cuanto al ancho del acerado que se está realizando, comenta que el nuevo acerado es algo más ancho que el existente, pero que realmente la obra era la sustitución de la red de agua, aunque para ello, lógicamente, había que levantar el acerado, pero que si este se hubiera ampliado, también hubiéramos tenido que cambiar todo el funcionamiento de la propia calle, en el sentido de eliminar zona de aparcamiento y la circulación en doble sentido, y por tanto lo que se ha hecho es ampliar el acerado a la anchura del que está frente a éste.

...

Don Ignacio Pomares Hernández, Concejal de Hacienda, pregunta en cuanto al tema de la venta de la parcela municipal de la zona de "La Fragua de Aljaraque", si la tramitación de una modificación de la edificabilidad de las mismas, sería muy larga en el tiempo, contestándole el Arquitecto Municipal que la modificación que plantea requiere una mayor edificabilidad y una mayor densidad, que a su vez necesitan de una



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-4

modificación del planeamiento, cuestión esta que se alarga mucho en el tiempo y que no depende solo de nosotros. Se comenta también las posibilidades de una parcela municipal existente en la zona de "Casa la Era", destinada a la construcción de viviendas adosadas, y aclarándole el Secretario que si bien las parcelas de "La Fragua" no forman parte del patrimonio municipal del suelo pues se trata de fincas de titularidad municipal inmemorial y puede destinarse el producto de su venta a inversiones, en el caso de las parcelas de "Casa la Era", sí entra y por tanto se tiene que destinarse a los fines del mismo según la Ley.

A continuación, esta Secretaria informa a los asistentes, de que ya el Jefe de la Policía Local, ha emitido el informe que se le había pedido respecto del tema de las cámaras para control del tráfico, del Almacén Municipal, del Edificio de la Policía Local, etc...,y ya estamos en disposición de mandar una comunicación previa a la Subdelegación del Gobierno ...

...

El Concejal Don Ignacio Pomares Hernández, plantea la cuestión de que el Ayuntamiento pudiera destinar subvenciones directas para los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, y que al efecto, el departamento de Desarrollo Local del Ayuntamiento haga un estudio sobre las empresas y autónomos que se hayan visto afectados por el cierre en el Municipio,.

...

El Interventor recuerda a los asistentes, la necesidad de que cada responsable agilice en lo posible la firma de facturas, para solucionar el parón que ahora mismo hay en el pago de las mismas.

Don Ignacio Pomares, les informa que lo que se lleva gastado hasta la fecha, como consecuencia de la pandemia asciende a 27.000.-€, más otros 7.000.-€ de una partida que aún no ha llegado y que en este primer trimestre hemos tenido una reducción de ingresos respecto de los del año pasado de 120.000.-€, aclarando al respecto el Interventor que las previsiones de ingresos para 2020, no se nos van a cumplir y si se agotan todos los créditos de gastos, es muy probable que a final de año, arrojemos un saldo negativo en el Estado de Ejecución del Presupuesto, y en la Liquidación del Ejercicio, con las consecuencias que ello tendrán, por lo que hemos de ser muy prudentes, e ir viendo cómo va la evolución, para evitar "*males mayores*", aunque afortunadamente tenemos un colchón del año, y que en cuanto al informe del Ministerio del borrador de Presupuesto para 2020, nos han contestado a nuestro requerimiento, diciendo que estaba en estudio.

Comenta el Sr. Alcalde que en este momento, le informa la Delegada de Salud de la Junta de Andalucía, que la noticia del Huelva Información, sobre los casos de afectados por el COVID-19, en Aljaraque, es una filtración, que la mayoría de los casos están ya curados, por lo que, dice el Sr. Toscano, en cuanto tengamos los datos actualizados, publicaremos alguna nota de aclaración para que la gente se tranquilice." .-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 17-5

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se dan por reproducidas las planteadas en los anteriores puntos del Orden del Día.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11,55 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 27 de Abril de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,